

CUARTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 14 horas con 38 minutos del día 23 de noviembre del año 2021, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la 4ta SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA y contando con la presencia del MVZ. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024 y con la presencia de TODOS los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la SESIÓN bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN LA SESIÓN.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. PRESENTACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍAS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021, REGLAMENTO INTERNO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO Y CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA.

Dando continuidad al orden del día, en el tercer punto se le concede el uso de la palabra a la Tesorera Municipal Lic. Nancy Rocío Quiroz González quien pone a consideración de la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Esmaolda Rarcia M.

Con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos, la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, la cual fue VOTADA Y APROBADA por UNANIMIDAD.

En el punto cuarto del orden del día toma la palabra el Lic. Martín Salatiel Sandoval Esqueda, contralor interno quien presenta el informe sobre el plan de trabajo, revisiones y auditorías de octubre a diciembre de 2021 de conformidad a la fracción primera del numeral 86 de la ley orgánica del municipio libre, en uso de la voz del contralor interno se da a conocer.

La presentación de la iniciativa del reglamento interno de la contraloría interna municipal, código de ética y conducta para los servidores públicos del municipio y los lineamientos de la misma, se presenta en uso de la voz del contralor interno del municipio, se somete a votación.

Con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos, la iniciativa de Contraloría Interna y el código de ética y conducta son votados y aprobados por **UNANIMIDAD.**

Continuando con el orden del día, en el punto quinto del orden del día se procede a dar espacio para tratar los asuntos generales. El síndico municipal, Lic. José Leobardo Pérez Zapata, hace uso de la voz para dar a conocer que en los

inter

M. Hou

Houm

próximos días se estará llevando a cabo el inventario en cada uno de los departamentos en conjunto con la secretaria general.

Enseguida el presidente municipal hace mención de que algunos ciudadanos se han acercado a él para preguntarle acerca del tema del basurero tóxico, tema al que él se encuentra en contra, los demás miembros del H. Cabildo manifiestan la misma postura que el `presidente y señalan en conjunto, que de presentarse alguna situación referente al mismo, no la aprobarán.

Como sexto punto y ya agotados todos los puntos del orden del día, el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 16 horas con 07 minutos del día 23 de noviembre del año 2021, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la mayoría de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.

MVZ. Francisco Olguín García Presidente Municipal

C. José Trinidad Aguilera Puente

C. Ma. Esmeralda García Moreno

C. Rosendo García Gámez

Lic Muridia Marisol Martínez Lucio

Lic. Beverly Ibarra García

C. Cristal Ibarra Rodríguez

Lic. José Leobardo Pérez Zapata Síndico Municipar LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento